

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 7 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Alcance sanitario de la Cuaresma

Sabemos por experiencia que los cambios estacionales, tienen una acción bien definida en la génesis y marcha de las enfermedades.

Puede creerse que las causas morbificas estacionales, descansan en las condiciones higrométricas y termométricas de la atmósfera, pues durante el invierno nos sentimos impresionados desagradablemente por el frío húmedo; el calor seco del verano nos sofoca; la primavera es fría y seca, y el otoño caliente y húmedo, imprimiendo estas modalidades atmosféricas en nuestras digestiones, en las secreciones, en la respiración y aún en nuestro carácter, sensible huella.

El menos versado en el arte divino de la medicina, sabe que las afecciones del tubo digestivo sobrevienen de preferencia en verano, y son los países tropicales donde hallan dichas dolencias campo apropiado a su desarrollo; los catarros pululan con las bajas temperaturas del invierno.

El otoño y la primavera tienen también sus peculiares tendencias morbosas. Esta última, especialmente, se caracteriza por la ingerencia en la producción y desarrollo de las enfermedades hermanadas con el exceso de tono en la fibra orgánica; la acción de la primavera, sobre el organismo humano, es estimulante.

Las inflamaciones, las hemorragias y las erupciones cutáneas son las afecciones propias de la temporada que ahora cruzamos; y es de notar que estas mismas enfermedades se producen por el uso de una alimentación demasiado azoada. Este solo motivo basta y sobra para legitimar el ayuno y la abstinencia en esta época del año.

El precepto católico de la cuaresma, no reza con los niños ni con los enfermos, porque no es bueno poner trabas al desarrollo de los primeros y los segundos; acaso no soportarían, sin gravamen, un régimen exclusivamente vegetal. No está en el ánimo de los legisladores católicos perjudicar a nadie; lo único que se proponen al dictar sus sabias leyes, es beneficiar a todo el que acepte la obligación de seguir las, y es verdaderamente admirable su prudencia extremada al par de sus inflexibles disposiciones.

Ved, si no, el temperamento adoptado en nuestra actualidad; una epidemia mal definida, pero que se caracteriza por sus efectos hipostenizantes, aflige toda la Europa, mejor diríamos todo el mundo; la Iglesia vigila, su mirada escrutadora percibe la posibilidad de acarrear perjuicios inesperados si deja subsistente la observancia de la cuaresma actual, y en consecuencia dispone que sean libres los fieles de adoptar el régimen que mejor convenga a su situación respectiva.

De este tenor son siempre las supuestas indisplacencias de la Iglesia; mirar por el bien material y moral de sus correligionarios, conducirlos por medio de maneras amigables y siempre convenientes, en el sentido de sus verdaderas necesidades, sin perder de vista la principal de todas ellas, nuestra salvación eterna.

Es cierto que la ley cristiana se propone en primer término establecer el dominio del espíritu sobre la materia, resultando ciertas en todas sus partes las palabras de San Pablo cuando dice: "los que son de Jesucristo crucifican su carne con sus vicios y concupiscencias." Mas, no se entienda por esto que la vida del cristiano sea una vida de constante martirio, muy lejos de esto, el cristiano alcanza con frecuencia una vida larga y feliz, sazónada con sus costumbres morigeradas y los momentos de expansión devota que el ejercicio de su religión le ofrece. "Soy el hombre mas feliz del mundo, nos decía hace muy pocos días un católico ferviente, gran madrugador, quien ha alcanzado los setenta y cuatro años de edad; a medida que pasan los años mi salud se afirma y hasta me parece que mis fuerzas aumentan, todo se lo debo a la religión."

Si grande es el poder moralizador de la religión católica, creemos de buena fe que su valor sanitario no es menos atendible, y puede sentirse que los médicos, generalmente hablando, se muestran tan indiferentes ante una fuerza, la que aplicada con discreción a la cabecera de los enfermos, prestaría muchas veces importantes servicios.

P. Blanes.

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 4 a las tres.
El Sr. Pacheco pidió al ministro de

Marina que remitiera a la Cámara el informe de la comisión técnica que visitó recientemente las astilleros del Nervión.

El señor ministro de Marina manifestó que por las obras realizadas hasta ahora en los astilleros del Nervión esta Sociedad merece toda clase de plácemes y que dentro de algunos años su prosperidad será tan grande, que podrá competir con las mejores sociedades de esta clase que existen en el extranjero.

El señor marqués de Perijá hizo notar la contradicción que existía entre las declaraciones halagüeñas del señor ministro de Marina acerca de los astilleros del Nervión, y las que hizo hace poco tiempo su antecesor y el mismo Sr. Cánovas, sobre el mismo punto, cuando regresó de Bilbao la comisión inspectora.

El Sr. Pacheco se felicitó de las declaraciones hechas por el señor Beránger.

El Sr. Ossorio pidió al ministro de Fomento una relación de los ingresos obtenidos en un quinquenio por las Compañías ferroviarias.

Después de un discurso del Sr. Girona defendiendo su gestión como delegado del Banco Hispano Colonial, se puso a votación el voto particular de los Sres. Martínez del Campo y Romero Girón sobre los billetes de Ouba, siendo desechado por 86 votos contra 46.

Y se suspendió la sesión.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 4 a las cuatro.

El Sr. Muro recuerda al ministro de Ultramar que hace días tiene pedidos ciertos expedientes relativos a la Compañía Trasatlántica.

Le contestó el Sr. Romero Robledo, manifestando que algunos de ellos no podrá remitirlos por que son independientes del Gobierno, perteneciendo a una sociedad particular, pues si bien él es accionista de ella, no puede satisfacer ciertas preguntas y facilitar determinados datos.

El Sr. Gamazo empezó dando las gracias al Sr. Romero por haber acudido a la Cámara a contestar las preguntas que en anterior sesión le dirigió.

Al efecto, las repitió, advirtiéndole que él no iba a discutir los actos del ministro, que juzgó *licitos y hasta canonizables*; pero lo que deseaba del señor Romero era que le

explicase qué actos censurables había él realizado siendo ministro de Ultramar en época de Gobierno fusionista.

El ministro de Ultramar contesta al señor Gamazo diciendo que él considera muy dignos, muy honrados y aun *probisimos* a todos sus antecesores, pero que su conducta se considera abusiva y extralegal y delincente, así debe ser la de los anteriores ministros de Ultramar.

Dijo que la ley de la emisión de un empréstito no puede sujetarse a los preceptos que establece la ley de contabilidad, y que por esto no puede censurarse que haya llevado a la caja de la Compañía Trasatlántica los cinco millones de pesetas, como no encuentra censurable el que gran cantidad de una operación igual haya estado durante mucho tiempo en poder del Banco Hispano-Colonial.

Rectificaron brevemente los señores Gamazo y Romero Robledo.

El señor Capdepón hizo algunas preguntas respecto a manifestaciones que en la otra Cámara hizo el ministro de Ultramar.

Le contestó este con los mismos argumentos que al señor Gamazo.

El señor García San Miguel, en nombre del señor Becerra, defendió las gestiones de este señor siendo ministro ultramarino.

El señor Romero le contestó con los mismos argumentos que al señor Gamazo.

Después de leer el señor Garijo el voto particular que a los presupuestos presenta la minoría liberal, preguntó el señor Pidal si la Cámara acuerda que para discutir los presupuestos se deben prolongar a seis las horas de sesión, dedicando cuatro por lo menos para aquel fin.

El señor Vincenti preguntó si se habían de discutir los presupuestos de ingresos antes de los de gastos, haciendo intervenir en la discusión a los señores Cos, Villaverde y Danvila, que opinaron que esta discusión es prematura.

Se acordó que las sesiones empiecen a las dos y terminen a las ocho.

Y se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Empezó el lunes en Sevilla la vista en juicio por jurados del proceso seguido

al señor Alcaide, exrector de la Universidad.

El procesado hace su defensa tan elocuente y sentida, que conmueve al público y a los magistrados.

Han declarado los catedráticos señores Campos, Sales, Castro, Laraña, y el actual rector Sr. Bedmar.

La defensa patentizó las contradicciones en que ha incurrido este último en sus declaraciones.

Surgieron vivos incidentes entre el fiscal y el presidente del Tribunal.

—El lunes se celebró en el ministerio de Hacienda la primera conferencia entre los representantes de Inglaterra y la comisión nombrada por el Gobierno español, presidida por el Sr. Navarro Reyter, para tratar de las relaciones comerciales que conviene establecer entre ambos países a contar desde julio próximo.

—En Barcelona fueron detenidos en la tarde del lunes los anarquistas franceses Eugene Benara, Jean Gali y Louis Benzech, Edmon Vamier, Georges Deschamps, Henry Marin, Philibert Dauban, Eugene Fournille, Louis Masson, Pierre Vidal, Eugene Cautis, Simond Alfred, Paul Debune, Josef Dek; este último natural de Alsacia Lorena.

Probablemente serán expulsados todos del país.

—La subcomisión de presupuestos de Hacienda estuvo reunida el lunes en el Congreso examinando el capítulo de las contribuciones indirectas, y especialmente la renta de Aduanas.

No tomó ningún acuerdo más que el de volver a reunirse para seguir sus trabajos.

—En el Senado, el ministro de Marina, ocupándose de los astilleros del Nervión, declaró ayer que el estado de los cruceros es excelente, y se mostró muy optimista del porvenir que tiene esta industria particular.

—El Sr. Gamazo pidió explicaciones al señor Romero Robledo, y este le dio bastante amplias, pero cruzándose por ambas partes cargos que no dan ni quitan importancia a la cuestión.

—Según noticias de origen autorizado, la policía seguía la pista a los anarquistas que ayer fueron detenidos en el Congreso, sin haber logrado hasta ayer cogernos, juntamente con el cuerpo del delito.

Los mencionados sujetos son anarquistas conocidos en Lisboa y París.

que en tu amante regazo el alma admire:
por su risa de amor entusiasmado,
el vate pulsa su sonante lira.

Aun tu brisa remeda
la perezosa, lánguida armonía
de la sultana leda
que, cantando a su dueño, se adormía.

Por tus campos bordados de esmeralda
se extiende peregrino,
cual radiante purísima guirnalda,
el manantial sonoro y cristalino.

Tú abarcas en tu espléndida mirada
el orbe inmenso desde polo a polo,
y no encuentras un lauro, uno tan sólo,
que no brille en tu frente inmaculada.

Tus hijos predilectos, patria mía,
de gloria y de saber siempre sedientos,
al estudio consagran noche y día.
Su vasta y poderosa inteligencia
do pensamientos mil bullen inquietos,
arranca los recónditos secretos
a los cielos del arte y de la ciencia.

Por eso al escuchar tu noble historia
con respeto profundo,
ante el sol esplendente de tu gloria
se humilla el sábio, y te saluda el mundo.

Hoy que llama a tu puerta ese gigante,
cuyo terrible aliento
envuelve a tu recinto sin segundo,
no desdeñes su acento penetrante
ni con desdén profundo
contemples el magnífico portento
de esa red misteriosa, do encerradas,
van rodando por montes y cañadas,

de rito mahometano,
lloroso el ismaelita
hoy tornada la vé en templo cristiano.

Allí se alza potente
la colosal columna de granito,
donde el nombre está escrito
del Soberano Dios Omnipotente.

Allí se adunan en brillante coro
las sublimes creaciones
que con cincel de oro
el artista esculpiera en sus altares
donde la enseña salvadora brilla,
olvidando sus penas y pesares
el hombre se arrodilla.

Allí también, con júbilo ferviente
después de destrozarse al africano
en lucha sin igual ruda y potente,
dobló su excelsa frente
el egrégio Monarca castellano.

Los ayes fugitivos
que, en el tremendo tranco de su pena,
exhalaban los miseros cautivos,
al arrastrar su bárbara cadena,
los recuerdas, los guardas todavía
en el rico pensil de tus amores:
por eso al sonreír del nuevo día
los primeros albos,
cubierto de argentada pedrería
su caliz abren las gentiles flores.

Tus vírgenes mujeres,
hermosas cual la luz de la alborada,
brindan al corazón en su mirada
un mundo de placeres.

Ellas son el adorno mas preciado

A CORDOBA ODA

A mi distinguido amigo el señor don Fausto García Lovera

Hay un jardín grandioso que es del mundo
radiante paraíso,
donde el Sumo Hacedor derramar quiso
el germen de su amor puro y fecundo.

Lugar augusto de sin par grandeza
donde duermen las aves y las brisas,
y las flores ostentan sus sonrisas
en todo el esplendor de su belleza.

Este ameno pensil, esta morada
es Córdoba oriental, en donde toma
sus tintas la alborada,
y el blanco lirio el delicado aroma.

¡Patria del corazón!... deja que ufano,
henchido de ventura,
hoy admire tu pompa y hermosura
a los pies de tu sólo soberano.

Déjame, si... que en vuelo arrebatado
se agita mi memoria,
por arrancar al tiempo desbordado
ese florón magnífico, formado
con las secretas galas de tu historia.

Yo te vengo a cantar con ansia ardiente;
yo vengo a remover tus torreones,
donde ocultos serena y sonriente
tus moriscas y santas tradiciones;

Uno de ellos es súbdito portugués, á quien se le atribuya haber colocado un petardo en la embajada de España en Lisboa, y el otro es obrero francés, licenciado de presidio.

Ambos estaban reclamados por la vía diplomática.

La noticia, como es de suponer, causó profunda alarma en la Cámara popular, que estaba completamente llena de gente, presenciando el debate promovido por la minoría liberal contra el señor Romero Robledo.

El gobernador, señor marqués de Bugaraya, tranquilizó los ánimos refiriendo lo que acababa de ocurrir, y la Comisión de gobierno interior tomó disposiciones para aumentar la vigilancia, interin el arquitecto, señor Cachavera, hacia una minuciosa requisa en los sótanos del Palacio.

—Paris 4.—De los documentos que logró coger la policía en casa de uno de los anarquistas extranjeros, se comprueba que existía un complot para hacer estallar bombas de dinamita el día 1.º de Mayo en la mayoría de las grandes poblaciones.

El Gobierno ha dado instrucciones á M. Goron para que procure la vigilancia de los mas caracterizados anarquistas, á fin de tomar enérgicas medidas de represión.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 5 (4 tarde).—Los dos anarquistas extranjeros que ayer intentaron volar el Congreso, acaban de ser conducidos del edificio del Gobierno civil á la Cárcel Modelo.

El Juzgado de instrucción dedicó diez horas á interrogarles, y á fuerza de mucho trabajo se logró saber algo que confirmase las referencias y noticias de la policía.

Han ingresado también en la cárcel quince anarquistas, y probablemente serán capturados treinta y siete socios de su Círculo, establecido en la calle de la Cabeza, número 20.

Madrid 5 (4'15 tarde).—El proceso, que consta ya de más de doscientos folios, será entregado á un juez especial.

La captura se hizo en la acera de la calle del Florín, frente á la puerta del Congreso, y en aquel instante se hallaba en el dintel de la misma el portero de servicio, quien presenció el hecho de detener el coronel Morera al anarquista francés y el Sr. Duarte al portugués, auxiliados á los pocos momentos por individuos de la ronda que desde primera hora ocupaban las esquinas del edificio.

El Gobierno y la opinión agradecerán á la actividad de la policía este importante servicio.

La opinión se muestra severa contra los propagandistas de las doctrinas anarquistas

que tantos días de luto pudieron ocasionar á poco que se hubiera desoído el Gobierno.

Madrid 5 (6 tarde).—En el Congreso se está discutiendo el voto particular del señor Garijo al presupuesto de gastos.

El Sr. Navarro Reverter acaba de pronunciar un elocuente discurso, combatiendo los fundamentos aducidos en el mencionado trabajo de la minoría.

La Cámara escuchó con sumo agrado la correcta palabra del actual subsecretario de Hacienda, que hizo gala de extraordinaria erudición.

Ignoramos si podrá contestarle hoy el señor Moret.

Madrid 5 (6'15 tarde).—Declara hoy que toda la prensa se muestra partidaria de un acuerdo internacional para combatir el anarquismo.

Madrid 5 (6'30 tarde).—Están en la Cárcel Modelo los oradores anarquistas.

Los súbditos extranjeros cogidos ayer en la calle del Florín, vivían en el Círculo anarquista y fueron socorridos por carta de recomendación de anarquistas de Paris.

Paris 5.—Despachos de Buenos Aires dan cuenta de haberse descubierto una conspiración que tenía muchas ramificaciones.

El Gobierno tiene gran confianza en las guarniciones, y las tiene acuarteladas con los jefes de mas confianza.

Se publicó el estado de sitio, y hay mas de 300 personas detenidas.

Paris 5.—Los telegramas de esta madrugada dandó cuenta de la tentativa contra el Congreso de los diputados de España, causaron profunda sensación.

Existe curiosidad por conocer los detalles y el procedimiento empleado por la policía para capturar á los dinamiteros en delito infraganti.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Pasado mañana se verán en esta Audiencia las dos causas siguientes: una instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, á Antonio Gimenez y Gimenez y otro, que serán defendidos por los letrados señores Molina y Gallego y representados por el procurador señor García González, y la otra seguida á José Ayuso y Ayuso y otro, en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, estando encargado de la defensa de los procesados los señores Castejón y Carbonell y de la representación el procurador señor García González.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir mañana á la Admi-

nistración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: TABIFA 3.ª Tintorerías anejas á una fábrica de hilados, tejidos ó estampados, limitándose á teñir los productos de ella, á las diez de la mañana.—Fábricas de licores en frío, á las diez y cuarto.—Talleres de construcción ó recomposición de coches y otros carruajes de lujo, á las diez y media.—Fábricas en que se aderezan ó envasan aceitunas, á las diez y tres cuartos.—Blanqueadores de cera, anejos á la cerería, á las once.—Fábricas de refinación de aceite, á las once y cuarto.—TABIFA 4.ª—Profesiones del orden civil.—Albaitares y herradores que no sean veterinarios, á las once y media.—Arquitectos, á las once y tres cuartos.—Cirujanos de tercera clase, matronas y comadrones, que no sean médicos, á la una.—Dentistas que no sean médicos, á la una y media.—Farmacéuticos, á las dos.—Maestros de obras, á las dos y media.—Médicos Cirujanos, ó sean los que á la vez ejercen ambas profesiones, á las dos y tres cuartos.—Médicos puros, á las tres y cuarto.—Veterinarios, tengan ó no establecimiento para herrar, á las tres y media.

—**El vigía.**—Mucho se habla de jardines, y es la causa bien sencilla;—porque aquí es cosa frecuente—echar flores á las niñas.

—**Limosna.**—El producto líquido de la función ofrecida el primero del corriente en el Teatro Principal á beneficio de los inundados, será distribuido en bonos de pan, que se recogerá mañana, desde las nueve en adelante, en la calle de los Deanes. Damos las gracias á la comisión organizadora por los bonos que nos ha remitido, cuyo reparto hemos hecho entre varias personas necesitadas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 1189 pesetas y 50 céntimos.—Puente 665'98.—Pretorio 301'00.—San Sebastián 413'48.—Victoria 181'55.—Matadero 1029'15.—De las 3.780 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.857'30.—A la provincia y municipio 1.857'30.—Adicionadas 66'06.

—**Bueno.**—Accediendo la Sociedad Económica de Córdoba á una deferente y cortés invitación del Alcalde Sr. Tejón y María, ha acordado otorgar tres títulos de socios de Mérito como premios en los certámenes anunciados para la próxima feria de Mayo. Uno para el asunto literario, otro para el científico y otro para el artístico ó industrial, á elección de la junta de festejos y en la forma que esta ó el Ayuntamiento determine.

—**Via libre.**—El sobrestante de los ferro-carriles de la estación de esta capital, en comunicación fecha cuatro del corriente, ha participado al señor gobernador civil, que en dicho día se dió paso á los trenes de viseros sin trasbordo, en el tertraplen de la parte de Málaga, puente del

Alcaide, habiéndolo hecho sin nevada los trenes números 1 y 2.

—**Amaneciendo.**—Veloces huyen las sombras,—se abre paso el nuevo día,—dejan las aves sus nidos, murmuran, suaves, las brisas, y alegremente voltea la campana de la ermita.—La luz clara de la aurora—pone en el cielo sus tintas,—sus lágrimas el rocío—en las flores que extasián,—y en el corazón, recuerdos—melancólicos, la dicha.—Todo á la vida despierta,—todo al movimiento invita,—la hermosa naturaleza—que á admirarla nos convida,—los pájaros y las flores,—los aromas y las brisas,—el suelo con sus mil galas,—el cielo con sus sonrisas.—No mas pavuras ni asombros,—no mas nocturnas visitas,—no mas engendros fantásticos,—que en el corazón anidan,—que en carro color de rosa—ya viene la luz del día.—Así, también, en el alma—esos cambios se realizan—tras la noche de los celos—la luz del amor, divina,—la esperanza que es la aurora,—nuestra mas pura alegría.—... ¡ay de mí! ¡cuánto he sufrido—en noche larga y tristísima.—¿por qué no irá amaneciendo—amor en el alma mía?

—**¿Qué querían?**—Anteanoche á las nueve penetraron dos hombres desconocidos en la casa número 10, de la calle de Abejar. Momentos despues entró también uno de los inquilinos de la casa referida, y al encontrarse con la inesperada presencia de aquellos, hubo de interrogarles acerca del motivo de su visita. Los aparecidos, que deben ser personas bien educadas, dieron al vecino las buenas noches y emprendieron la fuga. Los demás vecinos se alarmaron, el inquilino corrió en persecución de los desconocidos y pudo dar alcance á uno de ellos, que escapó de las manos de su aprehensor, y por último, el ruido fué tremendo y algo espeluznante, si se atiende á los desesperados gritos que daban las mujeres reclamando auxilio. ¿Y este, llegó?—Si señor.—Cuando había entrado la tranquilidad en el ánimo del vecindario que comentaba el hecho con téticos colores, se presentó el guardia municipal del distrito. Si este funcionario tomó ó no alguna providencia, es asunto que no ha llegado á nuestras noticias.

—**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial el día 5 fué el que anotamos á continuación: *Ingresos.* Existencia anterior 5.940 pesetas y 17 céntimos, ingresado por el Ayuntamiento de Villaviciosa 981'45, y por el de Conquista 158'49.—*Pagos.* Al personal 814'06; para material 100, y por suministros de Beneficencia 442'92.—Existencia para ayer 5.723'13.

—**Ferrocarriles.**—Las modificaciones que con carácter provisional ha introducido la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, segun la nota que hemos recogido en la estación central son los siguientes: el tren correo, descendente, número 22, llega á Córdoba

á las 12'30, se detiene 55 minutos y sale para Sevilla á las 1'25; el 21 correo ascendente, llega de Sevilla á las 1 y 20, se detiene 25 minutos y sale para Madrid á las 1 y 45; el tren número 2, mixto, descendente, llega á las 3'15 de la madrugada, se detiene una hora y sale para Sevilla á las 4'15; el número 1, mixto, ascendente, llega á Córdoba á las 10 y 45 de la noche y sale para Madrid á las 11 y 45. Desde ayer se admiten mercancías en grande y pequeña velocidad para las líneas de Málaga y Cádiz por Ecija.

—**Cuentas.**—Accediendo á los deseos del apreciable sacerdote señor don Mariano Amaya y Castellano, que con celo y desinterés dignos del mayor encomio dirige el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, publicamos á continuación la cuenta detallada de los ingresos habidos y gastos causados en la condimentación de 2005 raciones de potage y fabricación de 474 de pan suministradas á los pobres de esta capital en el Palacio Episcopal y en dicho benéfico establecimiento, durante los días de la última calamidad.—*Ingresos.*—Recibido del señor presidente del excelentísimo Ayuntamiento por encargo de una persona caritativa 75 pesetas; de don Rafael María y Ramonet y don Antonio Leon Diaz 200; del personal de la Región Topográfica, remitido por el jefe señor don Antonio Saiz 105; de don Juan Bautista Noirot 100; del presidente de la sociedad organizadora de la corrida de toros celebrada en Noviembre último 154'75; de don Mariano Gallego 25.—*Gastos.*—A don José Barea, por artículos suministrados 37'81; á don José Gómez Ruiz, por id. 18'37; á don Lucas Gómez, por id. 28'12; á Manuel Mills, por id. 10; á Joaquín Romero, por id. 71'75; á don Antonio Bajo, por id. 7; á doña Rosario Navas, por id. 36.—Acendiendo lo recibido á pesetas 659'95, y lo gastado á 209'05. Las 450 pesetas y 70 céntimos á que asciende la diferencia, se conservan en la caja del Asilo de Madre de Dios á disposición del Excmo. Ayuntamiento.

—**Subasta.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que el día tres se contratarán en subasta en la Intervención general de Administración del Estado, 1.000 resmas de papel de hilo para cuentas, relaciones y mandamientos de ingreso; 700 marca especial; 170 de folio prolongado, y la confección de 1.000 carpetas de carton.

—**Efemérides.**—Hoy.—1498.—Fallecimiento de Carlos VIII, rey de Francia.—1520.—Muerte de Rafael Sanzio de Urbino, célebre pintor.—1853.—Nacimiento del príncipe Leopoldo de Inglaterra.

—**Así.**—El reparto de las ropas respectivas á las papeletas que aún se conservan en poder de varias personas, parece se hará á domicilio despues que los que las poseen las dejen en el Gobierno civil con sus nombres y señas de su habitación. Así al menos se nos aseguró ayer.

tus bizarros donceles
á cuya espada, que templara el rayo,
temblaban los infieles:
la virgen peregrina
que encerrada entre fuertes eslabones
del castillo feudal, con faz divina
de su bardo escuchaba las canciones:
el ¡ay! d'oliente del hermoso niño,
que abrazado á la Cruz, junto á la fosa
de su Madre amorosa,
exhalaba la vida con cariño:
aquellas tempestades
de matanza y horror, aquella horrenda
hecatombe infernal, donde moría
entre fiero martirio el que corría
á buscar de su Dios la hermosa senda:
esos cuadros, en fin, que te agigantan
á los ojos del mundo y de la historia,
que tu nombre levantan
al trono de la gloria,
yo los quiero cantar, patria querida,
de fé y admiración el alma henchida
Tú, que nacer me viste
en tu aromoso seno,
y en lecho de azahares me dormiste
con cántico sereno;
tú, que escuchaste la canción doliente
que en mi huerto gentil al viento daba,
cuando el suelo regaba
con el sudor copioso de mi frente;
tú, que hallaste llorosa muchas veces
á mi Madre del alma, flor bendita,
á cuyo aliento puro y perfumado
mi corazón palpita.

Tú, que la sorprendiste arrodillada
en la noche callada
ante la imagen de la Virgen pura
pidiéndole por mí; tú, que la viste
luchando por mi amor, firme cual roca,
sin que una sola vez se separara
mi nombre de su boca.
Tú, que guardas galana
bajo doceles de odorantes flores,
donde alegre despierta la mañana,
al ángel virginal de mis amores.
No desdeñes con risa punzadora,
hermosa patria mia,
de un hijo que te adora
este pobre recuerdo que te envia.
Bajo un cielo de mágica belleza
entre bosques fragantes,
alzas altiva tu oriental cabeza,
coronada de alcázares brillantes.
El Bétis con dulcísimos abrazos
á tus rosados muros se encadena,
y orgullosa y gentil Sierra Morena
fértil te estrecha en sus floridos brazos.
Ese hermoso y radiante panorama,
donde brota á torrentes la poesía,
sobre tu sien purísima derrama
frutos y aromas, flores y armonía.
Una franja de huertas,
donde al blando suspiro del ambiente
nacen las rosas de pintada frente,
circunda ¡oh patria! de tu Eden las puertas.
Tu augusta Catedral, que soberano
labrara Abderraman para mezquita

mas veloces que el viento,
las palabras que engendra el pensamiento.
Cien pueblos poderosos
cuya noble existencia te debieron,
á los golpes del tiempo pavoroso
en los abismos de la nada umbrosos
derrumbados cayeron.
Y en tanto tú de nácares orlada
aspirando balámicos olores
en tu trono de lirios reclinada,
escuchas los suavísimos rumores
del aura enamorada
en tus verdes praderas perfumada.
Ni el flamígero rayo furibundo
que la tronante nube arroja al mundo
con horendo fragor; ni el rudo empuje
del huracán bravo
que con potente ronco poderío
en las entrañas de la tierra ruje,
pueden robar las brilladoras galas
de tu encantado suelo,
que un Arcángel te mira y desde el cielo
aureo dosel te presta con sus alas.
No sientas, no, que el soplo del destino
anhele convertirte en muda escoria;
tú siempre vivirás cual sol divino
que, con rayos de gloria,
disipa en su camino
las sombras de la nada mortuoria:
mas, si acaso los hombres... los tiranos,
esos que abrigan corazón de cieno,
furiosos é inhumanos
hunden su daga en tu virgineo seno
y con bárbaro afán entre tú y

Semana Santa.—Próximos los días en que la Iglesia Católica conmemora con severa pompa la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, creemos de oportunidad la publicación de los siguientes detalles, relacionados con las imponentes ceremonias que han de verificarse en la Santa Iglesia Catedral, en los días y por el orden que a continuación apuntamos:

DOMINGO DE RAMOS.—A las nueve procesión solemne por fuera del templo, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Gloria, Laud, á cuatro y ocho voces, con orquesta, del maestro Balus. En la Misa, Pasión que cantarán los señores don Francisco Fernández, don Francisco de P. Soulié y don Rafael Simón Galvez, y Turbas y Pasillos, á cuatro y ocho voces, con orquesta, del mismo célebre compositor. Por la tarde, á las cuatro, Vesilla á canto llano y adoración de la Santa Cruz.

MARTES SANTO.—A las nueve, en la Misa, Pasión cantada por los señores Fernández, Soulié y Simón.

MIERCOLES SANTO.—A las nueve, en la Misa, Pasión cantada por los señores don Antonio García Rivero, don Francisco de P. Soulié y don Rafael Simón Galvez. Por la tarde, á las cinco, Tinieblas. Lamentaciones á canto mixto, con acompañamiento de "melodium," cantadas por los señores don Bonifacio Serrano, don Rafael Aguilar y don Joaquín Velarde. A las siete Miserere á cuatro y ocho voces, con grande orquesta, por el maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, el presbítero don Juan Antonio Gomez Navarro.

JUEVES SANTO.—A las ocho y media, Misa y Consagración de los Santos Oleos; después la procesión al Monumento, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. La Misa á cuatro y ocho voces, con grande orquesta, por el señor Gomez Navarro. Motete ante el Monumento, á cuatro voces, con melodium, por el mismo. A las cuatro de la tarde, Mandato en la Sala Capitular; á continuación se hace en el Crucero, lavando S. E. I. los pies á doce pobres, y después sermón que predicará el señor Lodo. D. Ignacio Valdecañas, dignidad de Arcipreste. A las cinco y media, Tinieblas: 1.ª Lamentación á cuatro y ocho voces, con grande orquesta, de Gomez Navarro. 2.ª Lamentación á solo de tenor y grande orquesta, de Balus, por don Antonio Morado. 3.ª Lamentación (obra nueva) á dúo de tenor y barítono, con grande orquesta, del señor Gomez Navarro. Será cantada por los señores don Rafael Luque y don Felipe Hernandez. A las ocho, Miserere, como en el día anterior.

VIERNES SANTO.—A las cinco de la mañana, sermón de Pasión que predicará el señor doctor don Victor J. de la Vega, canónigo Bibliotecario. A las ocho y media, los Oficios del día. Pasión que cantarán los señores García Rivero, Soulié y Simón, y Turbas y Pasillos á cuatro y ocho voces, con orquesta, por Gomez Navarro. Procesión desde el Monumento. Asiste la excelentísima Corporación municipal. Por la tarde, á las cuatro y media, Tinieblas: Lamentaciones á canto mixto, con melodium, cantadas por los señores don Antonio Priego, don Ramon Arroyo y don Rafael Rodriguez Gutierrez.

SABADO SANTO.—A las ocho y media, los Oficios solemnes del día. Angélica, cantada por el señor don Antonio García Rivero. Misa á cuatro y ocho voces, con órgano obligado, por el señor Gomez Navarro. Laudate Dominum, á cuatro y ocho voces, con órgano obligado, del mismo maestro. Magnificat, á cuatro y ocho voces y órgano, del maestro Soriano Fuertes.

DOMINGO DE PASCUA.—A las nueve, Misa de Pontifical y Bendición Papal. La Misa, á cuatro y ocho voces, con grande orquesta, por Gomez Navarro.

LUNES DE PASCUA.—A las nueve, Misa solemne y sermón de Resurrección que predicará el señor doctor don Manuel Gonzalez y Francés, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

Diputación provincial.—La sesión que celebró anteayer la Corporación provincial se limitó, después de ligeras discusiones, á la aprobación de los capítulos del uno al octavo del presupuesto próximo, si bien introduciéndose en los mismos algunas modificaciones referentes á la suma de 1000 pesetas á las pensionadas señoras doña Enriqueta Dutrieu y doña Leonor Reina y 500 al pensionado don José Ortiz. Los demás pensionados no han sufrido rebaja alguna en la cantidad que disfrutaban.

La verdad en su lugar.—En el extracto de la sesión que celebró el lunes último la Corporación provincial, decíamos ayer, que se había dado cuenta de un oficio de la Secretaría de Cámara y

Gobierno del Obispo con referencia á las 2.500 pesetas enviadas á la junta de socorros, debiendo entenderse que aquella comunicación, era del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Junta.—La de instrucción pública ha pedido al señor Gobernador que á todos los Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto por obligaciones de primera enseñanza, aplique las medidas que le concede el Real decreto de diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, especialmente el artículo quinto.

Poesía.—El último número de la notable revista *La Ilustración Española y Americana*, publica la poesía titulada *Excursiones á la Sierra de Córdoba*, original de nuestro querido compañero, don Julio Valdelomar y Fábregas, poesía que obtuvo el premio de la Excmo. Diputación provincial, en los *Juegos Florales* celebrados la feria de la Salud, del año próximo pasado.

Quinta.—Hoy comparecerán ante la Comisión provincial para el juicio de exenciones, los mozos de Posadas, Almodóvar del Rio, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos y Palma del Rio. Mañana los de Lucena, Encinas Reales, Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros.

Ferrocarriles Andaluces.—Restablecido por completo el servicio de la línea de Córdoba á Málaga, por el puente situado entre las estaciones de Vachillón y Corcadilla, donde se encontraba interrumpida dicha línea, desde ayer, se admiten viajeros y equipajes para Córdoba, línea de Belmez y mas allá, ó vice-versa, sin trasbordo por el referido puente, á los precios vigentes. Igualmente aceptarán toda clase de expediciones á grande y pequeña velocidad con destino á Córdoba, línea de Belmez y mas allá (pasando por el indicado palmar de Belmez), desde las líneas de Málaga, Granada, Cabra, Ecija, Moron, Osuna y La Roda; y también se admitirán de las líneas de Sevilla á Jerez, Cádiz y Sanlúcar, pasando por la vía de Ecija, ó vice-versa. Se aplicarán en estas expediciones, las tarifas generales ó especiales vigentes que correspondan por la ruta que han de seguir las remesas. Por la ruta de Córdoba y Manzanares, pueden aceptarse expediciones de gran velocidad y doble de pequeña velocidad, con destino á las estaciones de las líneas de la Compañía de M. Z. A. y sus afluentes, con trasbordo en el puente de Alcolas, cobrándose por esta operación el recargo establecido por dicha compañía de pesetas 0'10, por fracción indivisible de 10 kilogramos y con un mínimo de pesetas 0'25 por expedición bajo las condiciones fijadas para ello por aquella compañía que son: no admitir ninguna expedición de las comprendidas en la tarifa de metálico y valores, ni ningún bulto cuyas dimensiones excedan de un metro cúbico y cuyo peso sea superior á 100 kilogramos, haciéndose reserva por los plazos de transporte.

Datos.—En junta general ha aprobado unánimemente, y en términos muy expresivos y honrosos, la Sociedad Económica Cordobesa, las cuentas referentes al festival que tuvo lugar el veintiseis de Marzo último en el Gran Teatro á beneficio de los pobres perjudicados por la última inundación, y á propuesta de la presidencia se acordó que por la secretaría se pasase nota á los periódicos locales del resultado obtenido, de la forma en que se hará la distribución de la indicada suma, del resultado de la suscripción voluntaria abierta entre los señores socios y de todos los detalles de los acuerdos referentes á este asunto.

Pleito.—Se ha incoado ante el tribunal contencioso administrativo, un pleito por doña Josefa Ootol de la Peña, contra la Real orden del día diez y seis de Noviembre último, sobre derecho á pensión del Montepío, como viuda del capitán graduado don Manuel Piguera Perez.

Acuerdo.—La junta directiva del Liceo de Córdoba ha quedado constituida, una vez aprobado en forma el Reglamento, con carácter definitivo, y de la que en su día dimos cuenta, con la variación de haber elegido depositario al señor don Luis Madariaga por renuncia del señor Pool.

Bien venido.—El lunes salió de Sevilla para Córdoba y sus posesiones de Andalucía, el ex-diputado á Cortes señor don Juan B. Pinedo.

Acuerdos.—Varios y muy importantes tomó en la junta general de anteayer la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. Uno de ellos fué el procurar que la Escuela de Artes y Oficios se eleve á pública, á cargo del Ayuntamiento, que la tiene subvencionada, como tambien el Estado, á fin de darle la

conveniente estabilidad ampliando los elementos de la enseñanza popular, que viene con gran fruto produciendo aquel centro docente.

Edicto.—Por uno del juez instructor de esta plaza, se llama al guardia civil Ramón Gomez Caballero, que desembarcó de Cuba en Santander á principios de Diciembre último, para evacuar un interese gatorio.

Detenido.—Ha sido puesto á disposición de uno de los juzgados de instrucción, un individuo reclamado por el mismo.

Oposiciones.—Una de las principales parroquias de Madrid, acaba de ser adjudicada, en virtud de rigurosa oposición, al señor don Juan Olimaco Plaza, doctor en Sagrada Teología, y Canónigo de la Magistral de Aloís de Henares. Enviaos la mas cordial enhorabuena al agraciado y á su señor hermano nuestro querido amigo don Apolinario Plaza, Secretario del Gobierno civil de Granada.

Guardia municipal.—Dicen los partes facilitados ayer. —El número 22 denuncia á un niño, que hace algunos dias rompió un cristal de una casa de la calle de San Fernando y los padrones obligaron á abonarlo, y quedó en esto. —El 27 denuncia á una vecina del Campo de la Verdad, que en dicho barrio promovió escándalo apedreando una taberna y destapó una bota, derramándose el vino. —El 31 denuncia á dos vecinas de una casa calle Diego Mendez que entraron en la habitación deotray la insultaron echándole fuera los muebles por que las debe cinco pesetas: por menos de dos pesetas se dan mayores escándalos. —En el repeso, recogió la comisión de abastos cincuenta y ocho panes faltos de peso á un abastecedor. —Los números 40 y 59, detuvieron antesnoche á un sujeto forastero, que embriagado, entró en la casa de recogimiento del Campo de la Verdad y echó la llave por dentro, promoviendo escándalo y alarmando á los acogidos de la misma. —De la presencia de dos desconocidos en el interior de una casa de la calle de Abéjar no dice la historia una palabra.

Indigno escamoteo.—El domingo parece sustrajeron á una señora en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores un portamonedas con la importante cantidad contenida en él.

Estado mensual.—En el de los servicios prestados por la guardia civil de esta Comandancia, durante el mes de Marzo último, figuran los siguientes: Detenidos: 37 delincuentes, 1 prófugo y 9 por faltas leves. Denuncias: por infracción de la ley de caza 1. Armas recogidas 17. También realizó seis actos humanitarios, salvando de los riesgos en que habian caído á varias personas. —Servicios rurales y forestales. —Denuncias por corta de leña 3, y por pastar sin autorización han sido asi mismo denunciadas 296 cabezas de ganado lanar, 19 de cabrío y 16 de cerja.

Pensamiento.—Es la esperanza tan amiga del hombre, que jamás se aparta de él.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro *León tercero*, número 2.717, del término de Hornachuelos.

Cantar.—La llave de un gran tesoro—no es la que más amo yo,—sino la otra llavecita—que me abrió tu corazón.

Concurso de ascenso.—Ha sido nombrada maestra de la escuela de Zapateros doña Magdalena Garrido.

Lo sentimos.—Se le han administrado los Santos Sacramentos al Alcalde de Dos-Torres, don Angel Garcia Arévalo, que cuenta en aquel vecindario con muchas simpatías, como lo demostró la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Captura.—El día tres del corriente fué detenido en Fuente Tojar un vecino de aquella localidad, que causó grave herida junto al ojo izquierdo, con una piedra, á un joven de diez años de edad.

Estaría descalzo.—Ha sido capturado por la guardia civil de Hipojosa y puesto á disposición de la autoridad judicial un hombre que, sin previo permiso, se llevó un par de botas que no eran suyas.

Mas petardos.—La guardia civil de Belmez ha detenido á tres hombres, supuestos autores de la colocación de dos petardos en las casas de dos vecinos de Pueblo Nuevo.

Donativo.—Su Magestad la Reina Regente ha aumentado el remitido á Granada, con el fin de remediar las desgracias de la inundación, con 6.000 pesetas para los perjudicados en Motril, Albuñol y Orgiva.

De Real orden.—Ha sido nombrada una comisión para los trabajos de representación de España en la Exposición de Chicago.

Exposelón.—Para la regional extremeña, que en Agosto se inaugurará en Badajoz, ha hecho gracia la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante de la mitad de precio en el transporte de los productos que han de figurar en ella.

Aguilar.—6 de Abril.—Ampliando lo que le comunicó respecto á la catástrofe ocurrida en esta población, debo decirle que esta fué ocasionada por el desplome de una casa del Llano de la Cruz, de esta ciudad, sepultando bajo sus escombros á un anciano de setenta y siete años, dos mugeres de cuarenta y treinta, respectivamente, y un niño de nueve. Todas las autoridades acudieron inmediatamente al sitio de la catástrofe, y dando acertadísimas órdenes, se procedió á la descombración y extracción de los infelices que yacían sepultados. El anciano fué encontrado en gravísimo estado; una de las mugeres fué conducida al hospital casi sin esperanza de vida; la otra no está tan grave, y el niño era cadáver. Estos desgraciados pertenecian á cuatro diferentes familias, en cada una hay un duelo y el pueblo está consternado como puede suponer. —Corresponsal.

En un exámen.—Vamos á ver: ¿qué entiende usted por luterano?—Luterano... luterano... es el que lleva luto.

No hay mas razón para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsión de Lanman y Kemp. Este precioso remedio hecho del aceite de hígado de bacalao mas puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfatos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La Emulsión de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y de un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de vinos y aguardientes al por menor, citan al mismo para celebrar sesión de sgravios que tendrá lugar el lunes 11 del corriente en el salón alto del Café Suizo, á las doce de la mañana.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos al por menor, citan á los individuos del mismo para la aprobación de sus cuotas el sábado 9 del corriente á las 8 de la noche, en el salón alto de la cervcería del Gran Capitan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires. —Mañana, Los Dolores de Ntra. Sra., y San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustín.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Concepción y doña María Martín, en sufragio de sus difuntos.

Septenarios dolorosos.

Sesto día en la Parroquial de Santa Marina, á las oraciones, con sermón.

—Idem en la del Salvador, á las oraciones. Mañana se dedicará una solemne fiesta á Ntra. Sra., á las nueve de la mañana, con sermón.

—Idem en la Parroquial del Segrario, después de oraciones: predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Mañana á las siete y media de la mañana habrá Misa solemne, con sermón á cargo del Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez.

—Idem en la Parroquial de San Francisco, á las oraciones. Mañana á las oraciones primer día de quinario solemne al Santo Cristo de la Caridad.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á la misma hora.

—Idem en el coavento de Oapuchinas, á las cinco de la tarde, estando encargado de la plática el señor don José Sanchez Aragón. Mañana á las nueve y media de la mañana se dedicará una solemne fiesta á Ntra. Sra., en la que predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Idem en la Encarnación, á las cinco y media; predicará el Sr. Dr. D. José Julian Barrigón. Mañana á las diez y media será la fiesta solemne á Ntra. Señora, y predicará el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—Idem en Jesús Nazareno, á las oraciones: predicará el señor don Miguel Ballesteros. Mañana á las ocho de la mañana se dedicará una solemne fiesta á Ntra. Sra., y predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Idem en San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—Quinto día en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde: predicará el señor D. Enrique Oll y Pascual. —Mañana á las diez y media se dedicará por las Hermanas Servitas del mismo Hospital, una solemne fiesta con orquesta: predicará el R. P. D. Antonio Puyo. A las ocho de la mañana, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la misma iglesia nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y en ella dará la Sagrada Comunión á las hermanas del hospital y á todos los fieles que quieran recibirla para ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII á los que visiten dicho templo en expresado día, pudiendo á la vez cumplir con el precepto Pascual. Se ruega á todos los fieles la asistencia á tan solemne acto y en especial á los que visten el escapulario de nuestra Santísima Madre Dolorosa.

—Idem en la Iglesia auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, con sermón, alternando los Sres. Rector y Coadjutor de la Parroquial de San Pedro.

—En el Convento del Cister se celebrará mañana, á las nueve y media, una solemne función á la Santísima Virgen, en la que predicará don Francisco Soulié. Por la tarde, á las cinco y media, dará principio un solemne quinario al Santísimo Cristo de las Misericordias, estando los sermones á cargo de uno de los Padres del Inmaculado Corazón de Maria.

—Mañana á las diez tendrá lugar una solemne función con orquesta, dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de las religiosas del Santísimo Corpus Christi, y predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne función á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia auxiliar de la Magdalena, en la que lucirá una brillante orquesta y predicará el señor don Rafael Cubero y Diaz.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, traslada la Misa y ejercicios del próximo domingo, á el inmediato, primer día de Pascua, que se celebrará como de costumbre en la iglesia de Santa Ana.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana la Misa, por el alma de la señora Baronesa de San Calisto (q. e. p. d.), en la Iglesia Parroquial de San Pedro y Capilla de San Acasio, de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de 12 reales.

Sus hijos ruegan á las personas piadosas que la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto *De Madrid á Paris.*

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Meterse en honduras.*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *1891 ó la vuelta del hijo pródigo.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *¿A que no puedo casarme?*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 6 (4' 10 tarde).

En la sesión del Congreso se ha dado hoy lectura á los presupuestos de la isla de Cuba y se pasó á la discusión de los de la Península.

Han desaparecido de Barcelona unos doscientos extranjeros que habian llegado á dicho punto expulsados del territorio francés como anarquistas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 pesetas.

Las Órdenes Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontificado reinante, en Elementos.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. RR. rectorales. Su precio, treinta y cinco céntimos; en los pedidos para seminaristas fratables rebajas.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL MADRID: OLÓZAGA 1.º, PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social efectivo. 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.980 Total. 52.697.980

Veinte y nueve años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.801.675.333 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Córdoba, D. Cristóbal María Pesquero. —Oficinas, Cárlos Rubio, 6.

Obras morales y recreativas

DE Faustina Sáez de Melgar

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar después de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdearal, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1.25; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRAS DE EDUCACION

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la joven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

CENTRO DE VACUNACION

En este Centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Precios por una vacunación en este Centro, 1 peseta 50 céntimos; idem á domicilio, 2.50 idem; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar enatro ó cinco niños, 3 pesetas; otro idem para dos ó tres idem, 2 idem; un tubo para dos ó tres, 2 idem; de seis tubos en adelante, á 1 peseta 50 céntimos. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho Centro. Se remite fuera de esta capital por el correo con su instrucción.

Liceo, 30 CORDOBA Teléfono 221

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo lo prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

AGRADABLE Se recomienda como el mejor remedio de su clase la EMULSION LANMAN Y KEMP Compuesto de INGREDIENTES LOS MAS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HIPOFOSFITOS. ALIMENTO Y MEDICINA FORTIFICA Y ENGRUESA DIGERIBLE

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Kananga del Japon RIGAUDY & Co. Parfumerías Privilegiadas de la Casa de Apsala 8, rue Vivienne, PARIS Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del acné. Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Córdoba: J. Jiménez Bara; — Guillermo Jiménez.

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAU

El Gaiacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consumción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merece á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón. PARIS — 8, RUE VIVIERNE, 8 — PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS



Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrullito, la tos ferina, mal de garganta; y para todos los afecciones pulmonares á que están tan sujetos los jóvenes es imprescindible. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Tradicantes en Medicina.

Pronto en obrar y seguro en curar.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 1, calle de Badanas; para tratar con su dueño, Luciano 9. s4-2

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas calle Huerto de San Andrés número 17, y San Eloy número 7, pudiendo tratarse con su dueño que vive en la calle Horno del Duendo núm. 2. s4-2

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas número 13 de la calle Leiva Aguilar, y de la 6 de la de Morería. Darán razón, Fernández Ruano (antes Pescadores) núm. 7. s8-7

Desde San Juan se arrienda la casa número 104 calle Santa María de Gracia; para tratar Indiano 8. s6-5

Amadeo. Desea encontrar colocación para casa de los padres, una con leche fresca que vive en la posada el Toro, plaza Mayor. s4-4

Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle de Ramirez de Arellano, número 15; Madera baja, número 68; Juan Rufo, número 15, y Armas, número 19; para tratar de venta y condiciones, en la calle de Lineos, número 71. s4-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado en las inmediaciones de Alcolea un reloj remontar, sistema Roskopf, que se perdió el lunes 28 de Marzo, se le agradecerá lo presente en la calle de Gutierrez de los Rios, número 44, donde se le gratificará. s4-2

A LOS PADRES DE FAMILIA

Generalmente el buen éxito de los estudiantes en los exámenes depende de su aprovechamiento en los últimos meses de curso: mas como esto es difícil de conseguir en los jóvenes sin la ayuda y cuidado de un maestro celoso y activo á este fin, una persona bastante instruida y de esperiencia en la enseñanza, se ofrece á dar lecciones, ya sea en su casa ó á domicilio, á precios sumamente módicos. Se asegura la aprobación de las asignaturas, y caso contrario se devuelven los honorarios recibidos. Darán razón en la escuela del Buen Suceso.

Pérdida. En el camino que existe desde las hazas de la Salud al molino de Casillas se le perdió á su dueño un bastón de caña de las Indias con puño de plata, en el cual lleva puesto su nombre. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la calle de Torrijos número 4, y se le gratificará así lo exigiera. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 6, calle Olmillo, por cima á la Puerta de Gallegos, y la número 22, calle de Zapatería Vieja; para tratar de su precio y condiciones, Pedregosa 14 duplicado. s8-2

Venta. Se hace de cerchos nuevos y viejos, en la calle Arroyo de San Rafael número 10: en la misma darán razón. s4-4

EL NUEVO MUNDO restaurant á cargo de CAMILO AROCA y LOZANO TENDILLAS 2.-CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de analogía indole instalados en esta capital. s4-5

TESTAMENTARIAS

En la casa número 2-de la calle Barberos, frente á San Andrés, en esta ciudad, se hacen particiones de bienes extrajudiciales por testamento y ab-intestato, por la módica retribución de 125 pesetas. Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-7

LECHE DE VACAS

En los puestos establecidos á la salida de la Puerta de Gallegos, á la derecha, y en el Campo de la Merced, á la salida de la calle del Cardenal Toledo junto á la casa de Baños, conocido por Poleo, se expende leche superior, extraída á presencia de los consumidores, pudiendo elegir la vaca que gusten al efecto, y enterarse del estado de salud en que se encuentran las mismas, á los precios siguientes: El litro, equivalente á más de dos cuartillos, á 50 céntimos de peseta. Medio litro, ó sea algo más de un cuartillo, á 25 céntimos. Cuarta parte de litro, ó sea más de medio cuartillo, á 15 céntimos. Se admiten abonos á vaca señalada.

ULTRAMARINOS de Lucas Gomez Perez,

calle de Pedro Lopez (antes Carreteras) y Jud. ría números 2 y 4.

En estos establecimientos se acaba de recibir el rico escabeche de besugo y truchas para venderlo al peso, queso de Villalón, garbanzas de Castilla, conservas de pimientos, tomate, melocotón, peras, y albaricoques. s4-3

Almohada. Se hace de varios muebles de casa en la calle de Alfonso XII número 59, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. s4-2

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle de Alfatas núm. 3, y desde San Juan en adelante de las casas calle de Pedregosa número 22, Rey Almaraz número 66, y Diego Mendez número 7; para tratar de su precio y condiciones, Estudios número 9, en Santa Victoria. s4-2

Se arrienda un portal con una habitación desde San Juan adelante, en la calle del Pozo sin número. Tambien se arrienda un departamento bajo, para un matrimonio sin hijos, ó señoras solas: en la calle Alfonso XII, 69, darán razón. s4-2

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ARRENDAMIENTO

Para desde el 24 de Junio próximo se hace en arriendo la casa-tejar número 25, sita en la carrera de las Ollerías de esta ciudad, reformada recientemente, ya sea para dicha industria ó para establecer cualquiera otra que convenga.

Tambien se arrienda en la casa número 27, contigua, un departamento compuesto de piso bajo y alto, propio para un alfarero, espaciosas habitaciones, una de ellas con alcoba, y dos cuartos.

Informarán en la número 10, calle de Muñoz-Capilla. s4-2

Leña de olivo. Procedente de la tala de Enero, se vende por carros á cuarenta reales uno, en la Alameda del Obispo: su dueño calle Céspedes número 6. s4-2

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno y caballar en la Dehesa de la Alcaldía á precios arreglados: para tratar en la calle de Medina y Corella número 2. s4-2

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Torri, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudillos de 38 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1.52.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de Pompeyos núm. 7, y otra pequeña casa calle de Alfaro número 55, que tambien se vende: para tratar en la número 5, calle de Santa Victoria. s10-3

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro Lopez, con catorce habitaciones y recientemente obrada: para tratar de su precio en la misma casa. s15-5

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 calle de Saravia: puede verse de 12 á 4 de la tarde. Para tratar en la misma calle número 5. s6-4

Se añan pianos con perfección y prontitud, sin molestar los clavieros, parte principal del instrumento; porque el mucho tiempo en dicha operación destruye la presión de sus clavijas, y origina la desafinación. Tambien se añan acordeones y se ponen lengüetas de acero. Almacén de música, venta y alquiler de pianos, Morería 3. s15-2

La persona que haya perdido una cartera, puede recogerla, dando las señas, en la Camisería de Copetas.

AVISO

Doña Victoria Navarro, peinadora á domicilio, se ofrece á las señoras que quieran favorecerla, recibiendo á su casa plazuela de los Carrillos número 23, prestando dicho servicio á precios arreglados.

LECHE DE VACA

En el puesto establecido en la puerta de Gallegos, de Manuel Lubián, se expende vaca ordeñada, y elegir la vaca que más guste, á los precios de 50 céntimos de peseta el litro; 25 el medio; 15 mililitros de medio, y 10 la cuarta parte, ó sea la ración.

El día 24 de Marzo de 1892, se ha extraviado una perra con cinco años de edad, y de las señas siguientes: color canela, podencia, con una oreja caída, de mediana alzada, con la punta del rabo blanco, y entre las dos patillas del lomo tiene un poco de pelo cortado: la persona que sepa su paradero ó la presente, se le gratificará prestandola calle Horno 24 núm. 66-3

Desde el día se arrienda la casa número 20 calle Puerta del Perdón, desde San Juan próximo la del número 18 en la misma calle. Para tratar Pedregosa 3. s6-3

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto (izquierda de la calzada del Zúñiga Segovia), Madrid.

Grandes y escogidas colecciones de la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra, adorno, y coníferas en todas las variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Arrendamiento.—Desde el día se hace de casas independientes y de corporación, en el exconvento de San Francisco, contiguo á la iglesia del mismo nombre. En el indicado sitio darán razón. s4-2

Pastos. Desde primero de Abril á 31 de Mayo próximo se venden los de la Dehesa nombrada "Los Llanos de Conde". Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Quebrera de once á seis de la tarde. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo y en precio de 4.500 reales, arrienda la casa número 16 calle de San Alvaro, que puede verse de una á cuatro de la tarde. Su dueño, San Fernando 151. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día veinte y cuatro de Junio próximo en adelante de un piso principal de calle Cister número 8, que lo componen cuatro habitaciones, dos de ellas con alcoba, comedor, cocina, un ropero, baño y una alhacena grande. Para venir en renta y condiciones, en la misma darán razón. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de un piso independiente con cuatro habitaciones, comedor y cocina, desde San Juan en adelante. Para verlo y tratar, calle de la Pierna número 4, fábrica de Gasas 8. s4-2

Venta.—Se hace de cinco docenas macetas con plantas de todas clases á precios sumamente baratos: en la calle de los Judios número 20 darán razón. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de una casa calle Nieves viejas número 8. Para tratar, Carlos Rubio 20. En la misma hay de venta una cómoda de álamo blanco. s4-2

Leche de cabra.—En la plazuela Pineda número 4, se expende muy peregrina y pura, dos cuartillos en un por su dueño. s4-2

Anuncio.—Se arrienda desde San Juan próximo hasta San Juan del siguiente año, la parte alta de la casa un apartado independiente con patatas á la calle, en la plazuela Gervasio Paez número 4. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de tres graneros y una cuadra, de la casa que fue picadero de la Puerta Osario. Para tratar con su dueño, calle Liceo número 47. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo, el del segundo piso de la casa número 15 calle Arco Barbaquína á la de Claudio Marcelo. Para tratar con el propietario, San Pedro 3. s4-2